



## Rectoral

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

# RESOLUCIÓN RECTORAL

## N° 567 -2021-UNTRM/R

Chachapoyas, 31 DIC 2021

### VISTO:

El Oficio N° 1381-2021-UNTRM-R/DGA, de fecha 29 de diciembre del 2021, mediante el cual, la Directora General de Administración, solicita la emisión del acto resolutorio aprobando la actualización de costos del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión "**Creación del Centro de Promoción de la Investigación y Transferencia Tecnológica de la UNTRM**", con Código Único N° 2264962 y Código SNIP N° 317435, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, al tratarse el presente caso de la actualización del Expediente Técnico, el Artículo 34 inciso 34.2 numeral a) del Reglamento de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, prescribe lo siguiente: *"En la contratación para la ejecución de obras, corresponde al monto del presupuesto de obra establecido en el expediente técnico de obra aprobado por la Entidad. Para obtener dicho monto, la dependencia de la Entidad o el consultor de obra que tiene a su cargo la elaboración del expediente técnico debe realizar las indagaciones de mercado necesarias que le permitan contar con el análisis de precios unitarios actualizado por cada partida y subpartida, teniendo en cuenta los insumos requeridos, las cantidades, precios o tarifas; además de los gastos generales variables y fijos, así como la utilidad. El presupuesto de obra debe estar suscrito por los consultores de obra y/o servidores públicos que participaron en su elaboración, evaluación y/o aprobación, según corresponda"*;

Que, el Artículo 34, numeral 1 de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobado con Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01; establece que los expedientes técnicos o documentos equivalentes tienen una vigencia máxima de tres (03) años contados a partir de su aprobación o de su última actualización. Transcurrido dicho plazo sin haberse iniciado la ejecución física del proyecto de inversión, la UEI actualiza el expediente técnico o documento equivalente a fin de continuar con su ejecución;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 448-2019-UNTRM-R, de fecha 24 de junio del 2019, se aprobó el Expediente Técnico de Obra de la meta: "Construcción del Centro de Promoción de la Investigación y Transferencia Tecnológica de la UNTRM" del Proyecto con C.U.I N° 2264962 "Creación del Centro de Promoción de la investigación y Transferencia Tecnológica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza - Región Amazonas" cuyo presupuesto asciende a S/ 4'475,780.52 (cuatro millones cuatrocientos setenta y cinco mil setecientos ochenta con 52/100 soles);

Que, mediante Resolución Rectoral N° 393-2021-UNTRM/R, de fecha 06 de setiembre del 2021, se aprobó la Liquidación Final de obra de la Meta "**Construcción del Centro de Promoción de la Investigación y Transferencia Tecnológica de la UNTRM**" del Proyecto C.U.I 2264962 "Creación del Centro de Promoción de la Investigación y Transferencia Tecnológica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza - Región Amazonas", cuyo costo total asciende a S/ 4,949,884.67 (cuatro millones novecientos cuarenta y nueve mil ochocientos ochenta y cuatro con 67/100 soles);



Rectoral

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº 567 -2021-UNTRM/R

Que, mediante Carta Nº 31-2021, de fecha 09 de diciembre del 2021, el Ing. Jenner Kimbel Ramos Diaz, informa al Coordinador del Proyecto CUI 2264962 – PROCEPITT, que con respecto a la actualización de costos del Expediente Técnico "Creación del Centro de Promoción de la Investigación y Transferencia Tecnológica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza - Región Amazonas", se cumple en presentar el levantamiento de observaciones del estudio, para su revisión correspondiente;



Que, el 06 de mayo del 2021, se llevó acabo el contrato entre la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y Jenner Kimbel Ramos Diaz, teniendo como objetivo requerir los servicios del Contratista para realizar servicio de actualización de costos del expediente Técnico del Proyecto SNIP Nº 317435 "Creación del Centro de Promoción de la Investigación y Transferencia Tecnológica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza - Región Amazonas",



Que, con Oficio Nº 102-2021-UNTRM/VRIN/PROCEPITT/C, de fecha 16 de diciembre del 2021, el Coordinador del Proyecto PROCEPITT, remite al Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, la Actualización de costos del Expediente Técnico del Proyecto C.U.I 2264962 "Creación del Centro de Promoción de la Investigación y Transferencia Tecnológica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza - Región Amazonas", para su revisión respectiva;



Que, mediante Informe Nº 2315-2021-UNTRM-R/DGA-UEI, de fecha 29 de diciembre del 2021, el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, informa que:

1. Como antecedente, el proyecto fue observado mediante el Oficio Nº 113 -2021- UNTRM-R/DGA-UEI, de fecha 13 de agosto 2021;
2. Con Oficio Nº 102-2021-UNTRM-VRIN/PROCEPITT/C, el Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Coordinador del Proyecto hace llegar a esta unidad un (01) Expediente Técnico de Actualización de costos de la Inversión en original y 01 copia más un CD. con observaciones subsanadas. Evaluado y revisado el Expediente de Actualización de Costos de la Inversión, se verifica el levantamiento total de las observaciones efectuadas encontrándose conforme.
3. El proyecto comprende los siguientes Componentes:



**COMPONENTE 1: Infraestructura para la promoción de la investigación y la transferencia tecnológica en la UNTRM.**

- 1.1 Construcción del centro de promoción de la investigación y transferencia tecnológica de la - UNTRM- ejecutado y liquidado.

**COMPONENTE 2: Equipamiento para la promoción de la investigación y la transferencia tecnológica en la UNTRM.**

- 2.1 Equipamiento del centro de promoción de la investigación y transferencia tecnológica de la UNTRM – ejecutado.
- 2.2 Instalación e implementación de un repositorio virtual de la UNTRM – ejecutado.

**COMPONENTE 3: Fortalecimiento de capacidades de investigación y transferencia tecnológica.**

- 3.1 Capacitación para el desarrollo de investigación y gestión de fondos para la investigación y transferencia tecnológica - en ejecución.





Rectoral

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

# RESOLUCIÓN RECTORAL

## N° 567 -2021-UNTRM/R

- 3.2 Capacitación de investigadores a través de estancias de perfeccionamiento académico – ejecutado.
- 3.3 Desarrollo de pasantías para investigadores de la UNTRM – ejecutado.
- 3.4 Capacitación de investigadores en formulación de proyectos de cooperación técnica internacional – ejecutado.
- 3.5 Intercambio de experiencias en investigación – ejecutado.
- 3.6 Estudio de proyección de la investigación en el contexto socio económico de la Región Amazonas – ejecutado.
- 3.7 Identificación de fuentes de financiamiento de proyectos de investigación y transferencia de tecnología a través de la cooperación técnica internacional – ejecutado.
- 3.8 Promoción del desarrollo de investigación y transferencia tecnológica – ejecutado.
- 3.9 Publicación y difusión de resultados de investigación de la UNTRM – ejecutado.
- 3.10 Estudios de Línea de Salida del Proyecto – ejecutado.
- 4. El monto total de la actualización de Costos del Proyecto de Inversión asciende a la cantidad de S/6,537,045.92 (Seis millones quinientos treinta y siete mil cuarenta y cinco con 92/100 soles), de acuerdo al presupuesto de la inversión actualizada, que se detalla en el cuadro siguiente:



ESTUDIO DEFINITIVO: CREACIÓN DEL CENTRO DE PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA, REGIÓN AMAZONAS						
PRESUPUESTO TOTAL RESUMEN						
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P.U S/	P. TOTAL S/	MONTO EJECUTADO	MONTO POR EJECUTAR
<b>Componente 01: Infraestructura para la promoción de la investigación y transferencia tecnológica de la UNTRM</b>				<b>S/4,694,049.83</b>	<b>S/4,694,049.83</b>	<b>S/0.00</b>
<b>Acciones</b>						
1.1 Construcción del centro de promoción de la investigación y transferencia tecnológica de la UNTRM	Centro	1.00	4457833.95	S/4,457,833.95	S/4,457,833.95	S/0.00
Gastos Generales por Covid-19		1.00	236215.88	S/236,215.88	S/236,215.88	S/0.00
<b>Componente 2: Equipamiento para la promoción de la investigación y la transferencia tecnológica en la UNTRM</b>				<b>S/2,393,369.63</b>	<b>S/344,742.16</b>	<b>S/2,048,627.47</b>
<b>Acciones</b>						
2.1 Equipamiento del centro de promoción de la investigación y transferencia tecnológica de la UNTRM	Global	1.00	S/1,783,569.63	S/1,783,569.63	S/344,124.66	S/1,439,444.97



Rectoral

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

# RESOLUCIÓN RECTORAL

## N° 567 -2021-UNTRM/R

2.2 Instalación e implementación de un repositorio virtual de la UNTRM	Repositorio	1.00	S/609,800.00	S/609,800.00	S/617.50	S/609,182.50
<b>Componente 3: Fortalecimiento de capacidades de investigación y transferencia tecnológica</b>				<b>S/5,000,787.00</b>	<b>S/1,141,399.21</b>	<b>S/3,859,387.79</b>
<b>Acciones</b>				S/5,000,787.00		
3.1 Capacitación para el desarrollo investigación y gestión de fondos para la investigación y transferencia tecnológica	Jornada	3.00	S/42,380.44	S/127,141.32	S/17,591.07	S/109,550.25
3.2 Capacitación de investigadores a través de estancias de perfeccionamiento académico	Estancia	15.00	S/38,250.00	S/573,750.00	S/236,076.59	S/337,673.41
3.3 Desarrollo de pasantías para investigadores de la UNTRM	Pasantía	3.00	S/138,000.00	S/414,000.00	S/0.00	S/414,000.00
3.4 Capacitación de investigadores en formulación de proyectos de cooperación técnica internacional	Curso	3.00	S/412,675.06	S/1,238,025.17	S/295,431.29	S/942,593.88
3.5 Intercambio de experiencias en investigación	Investigación	31.00	S/10,943.87	S/339,260.00	S/41,301.29	S/297,958.71
3.6 Estudio de proyección de la investigación en el contexto socio económico de la región Amazonas	Estudio	1.00	S/22,735.97	S/22,735.97	S/5,000.00	S/17,735.97
3.7 Identificación de fuentes de financiamiento de proyectos de investigación y transferencia de tecnología a través de la cooperación técnica internacional	Proyecto	10.00	S/14,584.09	S/145,840.93	S/2,545.00	S/143,295.93
3.8 Promoción del desarrollo de investigación y transferencia tecnológica	Investigación	60.00	S/15,962.75	S/957,765.00	S/293,652.04	S/664,112.96
3.9 Publicación y difusión de	Investigación	60.00	S/19,326.70	S/1,159,601.81	S/249,801.93	S/909,799.88





Rectoral

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

### N° 567 -2021-UNTRM/R

resultados de investigación de la UNTRM						
3.10 Estudios de línea de salida del proyecto	Estudio	1.00	S/22,666.80	S/22,666.80	S/0.00	S/22,666.80
<b>SUB TOTAL COSTO DIRECTO DEL PROYECTO</b>				<b>S/12,088,206.46</b>	<b>S/6,180,191.20</b>	<b>S/5,908,015.27</b>
ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO	Estudio	1.00	S/18,000.00	S/18,000.00	S/15,000.00	S/3,000.00
EQUIPAMIENTO DEL PROYECTO	Global	1.00	S/263,208.08	S/263,208.08	S/37,073.00	S/226,135.08
ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO	Global	1.00	S/687,132.00	S/687,132.00	S/447,255.00	S/239,877.00
SUPERVISIÓN	Global	1.00	S/202,398.57	S/202,398.57	S/42,380.00	S/160,018.57
<b>SUB TOTAL COSTO INDIRECTO DEL PROYECTO</b>				<b>S/483,606.65</b>	<b>S/541,708.00</b>	<b>S/629,030.65</b>
<b>PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO EN SOLES</b>				<b>S/12,571,813.11</b>	<b>S/6,721,899.20</b>	<b>S/6,537,045.92</b>

- El Plazo de ejecución del Proyecto de Inversión es de 03 años correspondientes al 2021 – 2023.
- El Proyecto está cumpliendo con la Directiva N°001-2019-EF/63.01 Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, la Ley N°30225 de Contrataciones del Estado y su Reglamento y demás normatividad vigente.

Que, mediante Oficio de visto, la Directora General de Administración, en consideración al Informe N° 2315-2021-UNTRM-R/DGA-UEI, de fecha 29 de diciembre del 2021, antes citado, con el cual el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, informa que ha evaluado la actualización de costos del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión "Creación del Centro de Promoción de la Investigación y Transferencia Tecnológica de la UNTRM", con Código Único N° 2264962 y Código SNIP N° 317435; encontrándose conforme, solicita la aprobación de la actualización de costos del Expediente Técnico en mención, mediante acto resolutivo, por lo cual adjunta dos (02) archivadores, más dos (02) CD;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la actualización de costos del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión "**Creación del Centro de Promoción de la Investigación y Transferencia Tecnológica de la UNTRM**", con Código Único N° 2264962 y Código SNIP N° 317435, con un plazo de ejecución de tres (03) años correspondientes al 2021-2023, cuyo presupuesto asciende a **S/ 6,537,045.92 (Seis millones quinientos treinta y siete mil cuarenta y cinco con 92/100 soles)**, de acuerdo al siguiente detalle:



Rectoral

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

# RESOLUCIÓN RECTORAL

## N° 567 -2021-UNTRM/R

ESTUDIO DEFINITIVO: CREACIÓN DEL CENTRO DE PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA, REGIÓN AMAZONAS						
PRESUPUESTO TOTAL RESUMEN						
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P.U S/	P. TOTAL S/	MONTO EJECUTADO	MONTO POR EJECUTAR
<b>Componente 01: Infraestructura para la promoción de la investigación y transferencia tecnológica de la UNTRM</b>				<b>S/4,694,049.83</b>	<b>S/4,694,049.83</b>	<b>S/0.00</b>
<b>Acciones</b>						
1.1 Construcción del centro de promoción de la investigación y transferencia tecnológica de la UNTRM	Centro	1.00	4457833.95	S/4,457,833.95	S/4,457,833.95	S/0.00
Gastos Generales por Covid-19		1.00	236215.88	S/236,215.88	S/236,215.88	S/0.00
<b>Componente 2: Equipamiento para la promoción de la investigación y la transferencia tecnológica en la UNTRM</b>				<b>S/2,393,369.63</b>	<b>S/344,742.16</b>	<b>S/2,048,627.47</b>
<b>Acciones</b>						
2.1 Equipamiento del centro de promoción de la investigación y transferencia tecnológica de la UNTRM	Global	1.00	S/1,783,569.63	S/1,783,569.63	S/344,124.66	S/1,439,444.97
2.2 Instalación e implementación de un repositorio virtual de la UNTRM	Repositorio	1.00	S/609,800.00	S/609,800.00	S/617.50	S/609,182.50
<b>Componente 3: Fortalecimiento de capacidades de investigación y transferencia tecnológica</b>				<b>S/5,000,787.00</b>	<b>S/1,141,399.21</b>	<b>S/3,859,387.79</b>
<b>Acciones</b>						
3.1 Capacitación para el desarrollo investigación y gestión de fondos para la investigación y transferencia tecnológica	Jornada	3.00	S/42,380.44	S/127,141.32	S/17,591.07	S/109,550.25
3.2 Capacitación de investigadores a través de estancias de perfeccionamiento académico	Estancia	15.00	S/38,250.00	S/573,750.00	S/236,076.59	S/337,673.41





Rectoral

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

# RESOLUCIÓN RECTORAL

## N° 567 -2021-UNTRM/R

3.3 Desarrollo de pasantías para investigadores de la UNTRM	Pasantía	3.00	S/138,000.00	S/414,000.00	S/0.00	S/414,000.00
3.4 Capacitación de investigadores en formulación de proyectos de cooperación técnica internacional	Curso	3.00	S/412,675.06	S/1,238,025.17	S/295,431.29	S/942,593.88
3.5 Intercambio de experiencias en investigación	Investigación	31.00	S/10,943.87	S/339,260.00	S/41,301.29	S/297,958.71
3.6 Estudio de proyección de la investigación en el contexto socio económico de la región Amazonas	Estudio	1.00	S/22,735.97	S/22,735.97	S/5,000.00	S/17,735.97
3.7 Identificación de fuentes de financiamiento de proyectos de investigación y transferencia de tecnología a través de la cooperación técnica internacional	Proyecto	10.00	S/14,584.09	S/145,840.93	S/2,545.00	S/143,295.93
3.8 Promoción del desarrollo de investigación y transferencia tecnológica	Investigación	60.00	S/15,962.75	S/957,765.00	S/293,652.04	S/664,112.96
3.9 Publicación y difusión de resultados de investigación de la UNTRM	Investigación	60.00	S/19,326.70	S/1,159,601.81	S/249,801.93	S/909,799.88
3.10 Estudios de línea de salida del proyecto	Estudio	1.00	S/22,666.80	S/22,666.80	S/0.00	S/22,666.80
<b>SUB TOTAL COSTO DIRECTO DEL PROYECTO</b>				<b>S/12,088,206.46</b>	<b>S/6,180,191.20</b>	<b>S/5,908,015.27</b>
ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO	Estudio	1.00	S/18,000.00	S/18,000.00	S/15,000.00	S/3,000.00
EQUIPAMIENTO DEL PROYECTO	Global	1.00	S/263,208.08	S/263,208.08	S/37,073.00	S/226,135.08
ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO	Global	1.00	S/687,132.00	S/687,132.00	S/447,255.00	S/239,877.00
SUPERVISIÓN	Global	1.00	S/202,398.57	S/202,398.57	S/42,380.00	S/160,018.57
<b>SUB TOTAL COSTO INDIRECTO DEL PROYECTO</b>				<b>S/483,606.65</b>	<b>S/541,708.00</b>	<b>S/629,030.65</b>
<b>PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO EN SOLES</b>				<b>S/12,571,813.11</b>	<b>S/6,721,899.20</b>	<b>S/6,537,045.92</b>





Rectoral

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 567 -2021-UNTRM/R

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DERIVAR** el Expediente Técnico a la Dirección General de Administración, para que se sirva disponer las acciones administrativas correspondientes para la ejecución del proyecto.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



PCH/R  
CRHM/SG  
MDGSI/Ab.

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
*[Signature]*  
Policarpo Chauca Valqui Dr  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
*[Signature]*  
DRA. CARMEN ROSA HUAMÁN MUÑOZ  
SECRETARÍA GENERAL

